

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 24 de febrero de 2026

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 23 DE FEBRERO DEL 2026 a 23 DE FEBRERO DEL 2026

Lugar: MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Objeto de la Comisión: ATENCION AL OFICIO NUMERO PFFPA/32.1.2/8C.17/0060-2026 DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2026, SE ME COMISIONO A LA FISCALIA DE GUAYMAS, SONORA

Síntesis: NOS TRASLADAMOS AL MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA CITACIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

Conclusión: RATIFIQUE DOS DENUNCIAS DEL AÑO 2023, EN LAS QUE PARTICIPAMOS, EN EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS EN ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.

Resultados Obtenidos: CUMPLIMOS CON EL CITATORIO PRESENTANDONOS EN LA FISCALIA DE LA REPUBLICA EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Contribución: LA ATENCIÓN INMEDIATA A LA CITACION POR PARTE DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Atentamente
**Lic. Roberto Antonio Arredondo
Martinez**
Comisionado

Vo.Bo.
Lic. Karina Aguilar Vasquez
E.D. Subdirección de Recursos Naturales



Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 23 de febrero de 2026

Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0060-2026

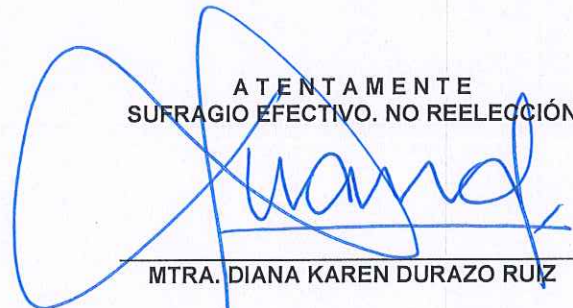
ECOL. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO
ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LÓPEZ
LIC. CARLOS ALBERTO JUÁREZ DIAZ
MVZ. JESÚS SALVADOR MARTINEZ MORALES
LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
INSPECTORES FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados el día 23 de febrero de 2026 al Municipio de Guaymas en el Estado de Sonora con la finalidad de cumplir con citatorio de la Fiscalía General de la República con sede en la ciudad de Guaymas; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



MTRA. DIANA KAREN DURAZO RUÍZ

Coordinadora Operativa de Inspección Industrial y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y de Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio No. DESIGN/069/2025 de fecha 03 de noviembre de 2025.

DKDR/KAV